

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO (JAÉN)

2785 *Aprobación definitiva de Innovación de las NN.SS. 01/2016 Normas 67 y 68.*

Edicto

Que el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 07/04/2017 aprobó definitivamente Innovación de las NN.SS. 01/2016 Normas 67 y 68, la que ha sido inscrita en el Registro Autonómico de Instrumentos de Planeamiento Expediente Núm. 10-034/16 con fecha 11/05/2017, con el contenido que figura en el

Acuerdo

Primero.- Aprobar definitivamente la Innovación NN.SS. de Marmolejo, de conformidad con el Proyecto redactado D. Francisco Jiménez Aldehuela, y D .Juan Lozano Pastor, a iniciativa de la Comunidad de Propietarios de la Plaza de la Constitución, 8 de Marmolejo, cuyo contenido es el siguiente:

Modificar las Normas 67 de las Normas Subsidiarias de Marmolejo:

Añadir un párrafo final con el siguiente contenido:

“Ante la necesidad de instalar ascensores en patios de parcela de edificaciones existentes, las luces rectas podrán reducirse a dos (2) metros siempre que en el patio resultante tras la instalación se pueda inscribir un diámetro igual o mayor de los dos (2) metros, con una superficie no inferior a los seis (6) metros cuadrados. En este supuesto se justificará por los Servicios Técnicos Municipales la imposibilidad de instalación en otras zonas del edificio.”

“Ante la necesidad de instalar ascensor y justificada la necesidad de su instalación en el correspondiente proyecto, la superficie construida o volumen edificable de la instalación del ascensor no computará a efectos de ocupación ni de edificabilidad.”

Modificar las Normas 68 de las Normas Subsidiarias de Marmolejo:

“Ante la necesidad de instalar ascensores en el hueco de escalera de edificaciones existentes, no será de aplicación lo establecido en este artículo. En este supuesto, el proyecto justificará esta excepcionalidad, el cumplimiento del CTE y que las condiciones de seguridad y evacuación quedan garantizadas”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Marmolejo, a 09 de Junio de 2017.- El Alcalde-Presidente, MANUEL LOZANO GARRIDO.